



San Miguel de Tucumán, 04 AGO 2023

VISTO el Expediente N° 33024/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante la Resolución Interna N° 055/2023 solicita la designación del Profesor DIEGO SEBASTIAN PEREZ en 4 (cuatro) horas cátedra (732) en la asignatura Taller Recreativo – "Futboleando" del Ciclo Básico, a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el equipo Directivo emitió un listado con los Talleres Recreativos seleccionados para el Ciclo lectivo 2023.

Que los Talleres Recreativos son espacios curriculares que los alumnos deben acreditar anualmente.

Que al ser Talleres Recreativos no se concursan.

Que el Profesor DIEGO SEBASTIAN PEREZ presentó el Proyecto "Futboleando" y que el mismo figura en el listado de Talleres Seleccionados.

Que a fojas 9. consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Profesor **DIEGO SEBASTIAN PEREZ**, DNI: 27.735.821, como Docente Interino en 4 (cuatro) horas cátedra. (732), en la asignatura Taller Recreativo – "Futboleando" del Ciclo Básico del Instituto Técnico de Aguilares, a partir de 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° **1403** **2023**

VA

VD

*Los delo*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Pagani*  
Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*[Signature]*  
TOGUMIRIA ALEJANDRA SUJUEZ  
SECRETARIA DEL  
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN